



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: Procesos Electorales UE
LOCALIZACIÓN: Quito – Ecuador.
PERIODO DE CONSULTORÍA: Del 8 al 15 de septiembre de 2025
RECURSO HUMANO REQUERIDO: Corrector/a de estilo, redacción, diseño y diagramación con conocimiento y dominio amplio de la gramática y ortografía española. Impresión de textos.
PARTIDA: 5.1.2 Publicaciones sobre acciones de mesas de acompañamiento técnico (corrección de estilo, diseño y diagramación).

1. Antecedentes:

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado por fortalecer espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

Fundación Esquel ha ejecutado más de 1000 proyectos desde su fundación hasta la actualidad, teniendo incidencia en las 24 provincias del país. En promedio, cada año se han beneficiado 18.000 personas; 200 organizaciones sociales, gremios y asociaciones y 25 agencias estatales y gobiernos locales. Como fundación sostenemos un trabajo comprometido con la Agenda Global de Desarrollo.

En ese sentido, se ha creado una alianza para trabajar conjuntamente con Grupo Faro, Participación Ciudadana, Fundación Ciudadanía y Desarrollo en un proyecto de Procesos Electorales con la Unión Europea. Al final de la intervención del proyecto se espera potenciar habilidades y capacidades de liderazgo de actores sociales de sectores excluidos, para impulsar su compromiso y participación en el proceso electoral, y ampliar el espectro democrático inclusivo en el país.

Dentro del trabajo realizado, se ha creado un documento que recoge la experiencia de la Mesa Democracia Activa así como la propuesta de reformas al código de la Democracia en temas de representatividad. Es importante poder contar con un documento revisado y diagramado, que sirva de referencia para otras experiencias.

2. Objetivo general del contrato:

Realizar la edición, corrección de estilo, diseño y diagramación en formato físico del documento “Memorias de la Mesa Democracia Activa: Hacia la construcción del Proyecto de ley de reforma a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, Código de la Democracia”, de máximo 60 páginas, equivalente a 30 hojas.

3. Calendario de la contratación

La empresa o proveedor deberá presentar dentro de la propuesta, un cronograma detallado y las fechas límite para cada entrega, los mismos que deberán ser aprobados por el contratante. El calendario del contrato rige desde la notificación oficial a el/la consultor/a de su selección.

4. Perfil profesional:

- Empresa o proveedor de servicios de diseño y diagramación de productos comunicacionales.
 - Experiencia demostrable (al menos 3 años) en diseño y diagramación de libros, folletos y revistas.
- a. Conocimiento y manejo de los siguientes equipos y herramientas:
- Adobe Ilustrador
 - Adobe Photoshop
 - Adobe InDesign

Para los servicios de corrección de estilo y redacción, diagramación e impresión, será contratada una empresa o proveedor que tenga idoneidad para su ejercicio, por su experiencia profesional en ámbitos de medios editoriales o de comunicación. Se tomará también en cuenta la experiencia o las referencias que pueda presentar el candidato.

5. Productos esperados:

PRODUCTO 1: Versión final del documento “Memorias de la Mesa Democracia Activa: Hacia la construcción del Proyecto de ley de reforma a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, Código de la Democracia”, editado y con corrección de ortografía, gramática, sintaxis, estilo y formato.

PRODUCTO 2: Diseño y diagramación del documento en formato físico. El diseño por desarrollar debe ser útil para impresión offset

a. Especificaciones del documento

- El documento tendrá máximo 60 páginas equivalentes a 30 hojas.
- Incluirá fotografías y gráficos.
- Deberá considerar carátulas para visualizar el inicio y fin de cada sección.
- El índice sugerido del documento en construcción es:
 - Agradecimientos
 - Introducción
 - Memorias de la Mesa Democracia Activa
 - Los 10 pasos del proceso de la Mesa Democracia Activa
 - Paso 1: Identificar la problemática y delimitar el tema de la mano de un equipo multidisciplinario.
 - Paso 2: Generar una línea base.
 - Paso 3: Crear una metodología.
 - Paso 4: Rodearse de expertos.
 - Paso 5: Convocar a espacios de diálogo y sistematizamos la información.
 - Paso 6: Revisar la viabilidad jurídica de las propuestas.

- Paso 7: Validar la propuesta y preparar el documento.
- Paso 8: Entregar el documento a las instituciones competentes
- Paso 9: Socializar el trabajo realizado
- Paso 10: Dar seguimiento

- Conclusiones y próximos pasos.

PRODUCTO 3: Impresión a color de 50 de ejemplares de este documento.

6. Informes y seguimiento:

La empresa o proveedor con experiencia en corrección de estilo y redacción, será responsable de realizar las tareas descritas en el apartado V “Productos esperados” de este documento. Así mismo, trabajará en coordinación y conforme a las orientaciones, modificaciones y observaciones de la Coordinación del proyecto.

7. Confidencialidad de la información:

Los derechos intelectuales de los trabajos y documentos elaborados por la presente consultoría son propiedad de Esquel, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución de este trabajo. Cualquier uso de esta información, deberá ser autorizada previamente por escrito por las partes interesadas.

La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización automática del contrato sin responsabilidad para Esquel.

8. Duración de la consultoría

La duración de esta consultoría es de 8 días calendario, contados desde el 8 de septiembre al 15 de septiembre del 2025.

9. Monto referencial y forma de pago

El monto para su realización es de USD 2000.00 (dos mil) más IVA.

a. Forma de Pago

Los pagos del presente contrato se harán efectivos con la entrega-recepción de los productos de la consultoría descrita en estos TDR a satisfacción del contratante y de la siguiente forma:

PORCENTAJE	PRODUCTO
100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Versión final del documento “Memorias de la Mesa Democracia Activa: Hacia la construcción del Proyecto de ley de reforma a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, Código de la Democracia”, editado y con corrección de ortografía, gramática, sintaxis, estilo y formato. 2. Diseño, diagramación en formato físico del documento “Memorias de la Mesa Democracia Activa: Hacia la construcción del Proyecto de ley de reforma a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, Código de la Democracia”. 3. Impresión de 50 ejemplares a color del documento “Memorias de la Mesa Democracia Activa: Hacia la construcción del Proyecto de ley de reforma a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, Código de la Democracia”.

10. Postulación

Puede postular a esta consultoría una persona natural o persona jurídica. Las ofertas deberán presentarse de forma electrónica a las siguientes direcciones electrónicas: carolina.rojas@esquel.org.ec y eortiz@esquel.org.ec con el asunto: “Corrección de estilo y Diagramación Documento Mesa Democracia Activa.”

Día y hora máxima de postulación: hasta el día 06 de septiembre de 2025, a las 11:59 horas.

En caso de requerir información para desarrollar la propuesta a presentar, escribir a los correos anteriormente mencionados.

11. Criterios de selección del proveedor/empresa

El contrato será adjudicado al proveedor/ empresa que cumpla con los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Propuesta técnica	40%
Perfil profesional del consultor según detalle en literal V del TDR	30%
Propuesta económica	30%

Para la selección del proveedor, se tendrá en cuenta los criterios del presente Término de Referencia. Cabe mencionar que este punto es excluyente, de forma que, en caso de no superarlo, el proveedor no será considerado apto para la adjudicación.

12. Requisitos a presentar

PERSONAS NATURALES
Datos generales y domicilio del oferente
Nombre o Razón Social
Cédula y papeleta de votación, o pasaporte en el caso de extranjeros
Provincia
Cantón
Dirección
Correo/s electrónico/s
Números telefónicos celular y fijo
Hoja de vida actualizada
Actividad Económica
Certificado de RUC actualizado y con al menos 1 año de actividad económica acorde al objeto de la contratación

PERSONAS JURÍDICAS
Datos generales y domicilio de la empresa:
Nombre o Razón Social
Certificado de RUC actualizado y con al menos 1 año de actividad acorde al objeto de la contratación
Provincia
Cantón
Dirección
Correo/s electrónico/s
Números telefónicos celular y fijo
Representante legal
Nombramiento del representante legal vigente
Copia de cédula o RUC
Copia del certificado de votación del representante legal
Número telefónico
Correo electrónico
Cargo que ejerce
Situación financiera
Certificado bancario de la cuenta acreditada

13. Documentos Administración del contrato

Para efectos del control y administración de la calidad de los productos esperados, Fundación ESQUEL designará una persona responsable de la supervisión de los plazos, y calidad de los productos, en comunicación directa con el proveedor.

14. Cumplimiento de políticas institucionales

Fundación Esquel socializará las políticas institucionales que contemplan: Código de Ética, Política de Protección de Niñez y Adolescencia, Política Anti-tráfico de personas, Enfoque de Género, así como una política para el uso apropiado de material multimedia con licencia (videos, fotografías, textos y archivos de audio) en la producción de materiales para la organización. Su cumplimiento es obligatorio para todos los colaboradores y consultores contratados por la organización, su responsabilidad es seguir los lineamientos establecidos.